

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº 3 26/05

Salta, 6 6 SEP 2005 Expediente Nº 12.241/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. María Cristina ABDENUR L.U. Nº 607.920 y Silvia Luz GARZON L.U. Nº 607.976, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- Nº 210/02 y 236/02) solicitan aprobación del Tema de Tesis como así también de la Directora y Co-Director que guiarán el trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución - CD- Nº 354/04.

Que los Profesionales propuestos como Directora y Co-Director de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma ante citada, para iniciar el trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Articulación de la Licenciatura en Fonoaudiología, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora y Co-Director propuestos.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de las Srtas. María Cristina ABDENUR L.U. Nº 607.920 y Silvia Luz GARZON L.U. Nº 607.976 alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- Nº 210/02 y 236/02) el siguiente "La audición en los niños que reciben tratamientos con drogas oncológicas ototóxicas".

ARTICULO 2°.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. Mirella Beatriz PERALTA y Co-Director Méd. Héctor Eduardo TORRES, para guiar el trabajo citado en el Art. 1°.

ARTICULO 3°.-. Dejar aclarado que: "Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remitase coppa a: Directora y Co-Director de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

ATM

LIC MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Saluo str. J

Dr. JOSE OSCAR ADAMO

Facultad de Ciencias de la Salud